ACTA OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 04 días del mes de abril del año 2019 y siendo las 16:20 horas, se reunió el Concejo Municipal, con la asistencia del alcalde y su presidente don Arturo Aguirre Gacitúa, quien se integra más tarde y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Director de la Secplan don Hernán Ortega Castillo, el Director Jurídico don Aarón Vega Sanchez, la Jefa de Reemplazo del Departamento de Educación Municipal doña Carolina Muñoz Rosales y el sectorialista de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro.

TEMÁS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hizo entrega al Concejo Municipal con copia a cada uno de los señores concejales del Cronograma de los Talleres Participativos Pladeco que se realizarán durante el presente mes. Copia del mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal que se está finalizando la Campaña de Permisos de Circulación, cuyos resultados se encuentran dentro de lo esperado y similar a la recaudación del año pasado, que al comienzo hubo un intento de robo, sin embargo hubo un buen despliegue tanto de funcionarios como de policías en cuanto al apoyo de seguridad. Luego informó del avance en las gestiones de las obras en ejecución o por iniciar, lo propio de la gestión en los establecimientos educaciones y respecto a la confección del plan de desarrollo comunal, señaló que las reuniones se han realizado con un buen nivel de participación, finalmente se refirió a los preparativos para presentar la cuenta pública anual.

3. Modificación Presupuestaria

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificación al presupuesto de educación, contenida en el Memorándum N°600/319/2019 de la Secplan, tema discutido en sesión de Comisión de Educación del Concejo Municipal realizada previamente a esta. Fotocopia del referido documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

La concejal señorita Castro Tobar, en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación, dio cuenta de los temás abordados en la reciente sesión, señalando que en relación a los procedimientos de la Dirección de Administración y Finanzas, es un tema que no se ha resuelto, además de esto, discutieron el Programa de Instrumentos Musicales y de las horas lectivas y no lectivas de las cuales se les proporcionó la información correspondiente.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación el tema en tabla.

ACUERDO N°448

El Concejo Municipal, aprobó por mayoría, ante el rechazo de los concejales señorita Figueroa Garrido y señor Reeves Iriarte, las modificaciones al Presupuesto de Educación contenidas en el Memorándum N°600/319/2019 de la Secplan, siguientes:

1. AUMENTO DE INGRESOS

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	
115-05-00-000-000-000	Transferencias Corrientes	
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Publicas	
115-05-03-099-000-000	De Otras Entidades Publicas	
115-05-03-099-001-000	JUNAEB	
115-05-03-099-001-002	Convenio HPV JUNAEB	16
	TOTAL AUMENTO EN INGRESOS	**16**

2. AUMENTO EN GASTOS

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	DISMINUCIÓN M$	AUMENTO M$
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS		
215-21-00-000-000-000	Gastos en Personal		
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta		
215-21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos		
215-21-01-005-002-000	Bonos de Escolaridad	2.000	
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata		
215-21-02-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos		
215-21-02-005-000-000	Aguinaldo y Bonos		
215-21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad		3.000
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones		
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones reguladas por el Código Trab.		

Séptima Administración

215-21-03-004-001-000	Sueldos		47.000
215-21-03-004-002-000	Aporte Empleador		
215-21-03-004-002-001	A Mutual de Seguridad		1.500
215-21-03-004-002-002	Seguro de Invalidez y Sobrevivencia		1.000
215-21-03-004-002-003	Aporte Seguro de Cesantia		700
215-21-03-004-004-000	Aguinaldos y Bonos		
215-21-03-004-004-004	Bono escolaridad		4.000
215-22-00-000-000-000	Bienes y Servicios de Consumo		
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas		
215-22-01-001-000-000	Para Personas		
215-22-01-001-005-000	Para personas HPV		20
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo		
215-22-04-001-000-000	Material de oficina		
215-22-04-001-002-000	Material de Oficina PIE		
215-22-04-001-002-001	Esc. D-33		1.000
215-22-04-001-002-002	Es. D-259		1.000
215-22-04-001-002-003	Esc. D-262		1.000
215-22-04-001-002-004	Esc. D-271		1.000
215-22-04-001-002-005	Esc. D-279		1.000
215-22-04-001-002-006	Esc. E-267		1.000
215-22-04-001-002-007	Esc. E-269		1.000
215-22-04-001-002-008	Ejerc. Libertador		1.000
215-22-04-001-002-009	Liceo B-69		1.000
215-22-04-001-005-000	Material de oficina HPV		100
215-22-04-002-000-000	Textos y otros mat. de enseñanza		
215-22-04-002-003-000	Textos y O.Mat. Ens. PIE		
215-22-04-002-003-001	Esc. D-33		2.000
215-22-04-002-003-002	Esc. D-259		2.000
215-22-04-002-003-003	Esc. D-262		2.000
215-22-04-002-003-004	Esc. D-271		2.000
215-22-04-002-003-005	Esc. D-279		2.000
215-22-04-002-003-006	Esc. E-267		2.000
215-22-04-002-003-007	Esc. E-269		2.000
215-22-04-002-003-008	Esc. Ejercto Libertador		2.000
215-22-04-002-003-009	Liceo B-69		2.000
215-22-04-009-000-000	Insumos repuestos y accesorios comp.		
215-22-04-009-002-000	Insumos, Repu y Accesorios Comp.PIE		
215-22-04-009-002-001	Esc. D-33		1.500
215-22-04-009-002-002	Esc. D-259		1.500
215-22-04-009-002-003	Esc. D-262		1.500
215-22-04-009-002-004	Esc. D-271		1.500
215-22-04-009-002-005	Esc. D-279		1.500
215-22-04-009-002-006	Esc. E-267		1.500
215-22-04-009-002-007	Esc. E-269		1.500

Séptima Administración

215-22-04-009-002-008	Esc. Ejercito Libertador		1.500
215-22-04-009-002-009	Liceo B-69		1.500
215-22-04-009-003-000	Insumos repuestos y accesorios comp.SEP		
215-22-04-009-003-001	Esc.D-33		150
215-22-04-009-003-002	Esc. D-259		150
215-22-04-009-003-003	Esc. D-262		150
215-22-04-009-003-004	Esc. D-271		150
215-22-04-009-003-005	Esc. D-279		150
215-22-04-009-003-006	Esc. E-267		150
215-22-04-009-003-007	Esc. E-269		150
215-22-04-009-003-008	Esc. Ejercito Libertador		150
215-22-04-009-003-009	Liceo B-69		150
215-22-04-009-005-000	Insumos rep. y acces.comp.HPV		134
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones		
215-22-06-001-000-000	Mant. y Reparación de Edificaciones		
215-22-06-001-005-000	Mant. y Rep. de Edificaciones FAEP 2017		
215-22-06-001-005-011	Mant. y Rep. de Edificaci. FAEP 2017 Gast Comp	80.000	
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales		
215-22-08-999-000-000	Otros		
215-22-08-999-002-000	Otros SEP		
215-22-08-999-002-001	Escuela D-33		11.350
215-22-08-999-002-002	Escuela D-259		9.250
215-22-08-999-002-003	Escuela D-262		12.914
215-22-08-999-002-004	Escuela D-271		16.550
215-22-08-999-002-005	Escuela E-279		10.758
215-22-08-999-002-006	Escuela E-267		24.199
215-22-08-999-002-007	Escuela E-269		12.851
215-22-08-999-002-008	Escuela Ejercito Libertador		5.187
215-22-08-999-002-009	Liceo B-69		9.588
215-22-08-999-004-000	FAEP 2017 Contratación de servicios		
215-22-08-999-004-011	FAEP 2017 Contratación de servicios Gast Comp		33.700
215-23-00-000-000-000	Prestaciones de Seguridad Social		
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales		
215-23-01-004-000-000	Desahucio e Indemnizaciones		
215-23-01-004-001-000	Desahucio e Indemnizaciones		20.000
215-29-00-000-000-000	Adquisición de Activos no Financiero		
215-29-04-003-000-000	MOBILIARIO Y OTROS SEP		
215-29-04-003-001-000	ESC. D-33		21.738
215-29-04-003-002-000	ESC. D-259		6.468
215-29-04-003-003-000	ESC. D-262		16.891
215-29-04-003-004-000	Esc. D-271		36.678
215-29-04-003-005-000	Esc. D-279		40.096
215-29-04-003-006-000	Esc. E-267		24.971

Séptima Administración

215-29-04-003-008-000	Esc. Ejercito Lib.		28.812
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos		
215-29-06-001-000-000	Equipos comp.y periféricos		
215-29-06-001-005-000	Equipos comp.y periféricos SEP		
215-29-06-001-005-002	Esc. D-259		26.336
215-29-06-001-005-006	Esc. E-267		28.047
215-29-06-001-005-009	Liceo B-69		799
215-29-06-001-005-010	Nivel central		3.077
215-29-06-001-006-000	Equipos comput. y periféricos FAEP 2017		46.300
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no financieros		
215-29-99-001-000-000	Instrumentos musicales FAEP 2017		86.000
215-35-00-000-000-000	Saldo Final de Caja	549.848	
	Total Aumento y Disminución Gastos	**631.848**	**631.864**

Fundamentos

De la concejal señorita Castro Tobar: Todo indica que debería rechazar pero lo voy a aprobar esperando, dada la información que nos entregó el Director de Secplac, que se instruyó ya a la Dirección de Finanzas para que realice el trabajo para que la ley la mandata. Yo espero que eso sea así, de lo contrario en el futuro me veré en la obligación de seguir rechazando las modificaciones puesto que, la Dirección de Finanzas no está cumpliendo bien el mandato ni de la Contraloría ni lo que señala la ley, ni mucho menos lo que señala, las instrucciones que señala el alcalde de este municipio. Voy a aprobar.

4. Creación de la Asociación Cultural Municipal de Cerrillos.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de crear la Asociación Cultural de Cerrillos, señalando que el proceso de discusión se viene dando desde hace un tiempo y lo que corresponde en la oportunidad es formalizar el inicio del proceso propiamente tal, dándole la palabra a la abogada asesora en esta materia, doña Nivia Palma Manríquez.

La abogada señora Palma Manríquez, señaló que después de un largo proceso partipativo y de discusión, se ha concluido con un borrador de estatutos, por lo que en conformidad a la Ley N°18.695 y N°20.500, corresponde que este Concejo se pronuncie sobre la decisión de iniciar este proceso de creación de la Asociación, para concurrir con una expresión relevante al momento de aprobación de los estatutos y posteriormente su constitución, siendo estos una referencia por cuanto aún faltan algunos datos y posteriormente elegir a los dos concejales que representarán junto al alcalde, al municipio en dicha Asociación. Luego se refirió en términos muy generales a los objetivos de la Asociación Cultural y a otros temas contemplados en los estatutos. Finalmente, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Enseguida, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta.

ACUERDO N°449

El Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, el inicio del proceso para la creación de la Asociación Cultural Municipal de Cerrillos.

Luego, el alcalde señor Aguirre Gacitúa solicitó, a los señores concejales manifestar su intención para representar al municipio en esta Asociación, haciéndolo los señores concejales don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido y doña Roxana Muñoz Daza. Luego de ponerse de acuerdo con el sistema de votación, oyendo la asesoría del Director Jurídico señor Vega Sánchez, se procedió a la votación, siendo su resultado el siguiente:

Concejal Jiménez Retamal 7 votos.
Concejal Figueroa Garrido 4 votos, con el voto de los señores/a concejales Reeves, propio, Rojas y Castro.
Concejal Muñoz Daza 3 votos, con el voto de los señores/a concejales Jiménez, propio y del alcalde.

ACUERDO N°450

El Concejo Municipal por unanimidad designó como miembro de la Asociación Cultural Municipal de Cerrillos, al señor concejal don Juan de Dios Jiménez Retamal y por mayoría a la señorita concejal doña María Luisa Figueroa Garrido.

5. Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar las siguientes subvenciones: a la Junta de Vecinos Nuevo Comienzo, por la suma de $500.000.-, para financiar distintas actividades de celebraciones, adquisición de bienes muebles, contrataciones e insumos, al Club de Yoga Anahata, por la suma de $396.000.-. para financiar una actividad recreativa, al Centro de Madres Villa Suiza, por la suma de $450.000.-, para financiar una actividad recreativa, a la Agrupación Manos Creadoras, por la suma de $400.000.- para financiar materiales para la confección de caballetes, al Centro de Madres Villa Esperanza, por la suma de $400.000.-, para financiar la compra de sillas y equipo de música, al Taller de Mujeres Oeste, por la suma de $480.000.-, para financiar la compra de materiales para taller, a la Organización Social y Cultural Nuestra Santa Familia, por la suma de $800.000.-, para financiar la compra de implementos deportivos, al Taller Laboral Terapéutico Color y Arte, por la suma de $350.000.- para financiar la compra de materiales para taller terapéutico (pintura), a la Junta de Vecinos Las Hortensias, por la suma de $800.000.- para financiar la compra de bienes para realizar sus actividades, al Centro de Madres Arica, por la suma de $450.000.-, para financiar actividad recreativa, cena y regalos, a la Comunidad Unidas a Bernardita, la suma de $800.000.-, para financiar la compra de mercaderías para ayudas sociales, dulces y ropa, a la Junta de Vecinos

Villa Desco, por la suma de $700.000.- para financiar la compra de implementos para su sede, al Taller Laboral Esperanza de la Mujer, por la suma de $400.000.- para financiar una actividad recreativa, al Grupo Folclórico Los Aromos de Cerrillos, por la suma de $500.000.- para financiar su proyecto 2019, al CDL del Centro de Salud Dr. Norman Voullieme, por la suma de $500.000.-, para financiar sus actividades del presente año, al Centro de Madres Las Amigas, por la suma de $650.000.-, para financiar el arriendo de la sede y actividad recreativa, al Centro de Madres Don Orione, por la suma de $500.000.-, para financiar actividad recreativa y al Centro Cultural, Folclórico, Deportivo y Social Aires de Cerrillos, por la suma de $3.600.000.- para financiar su Plan de Actividades 2019, felicitando y agradeciendo a los Campeones de Cueca Regionales que surgieron de este grupo folclórico, que representaron a esta comuna en el sur de Chile, sientiéndose orgulloso de apoyarlos. Fotocopia de las solicitudes de subvención, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Luego de ser discutido el tema, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°451

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, otorgar las siguientes subvenciones:

1) **Junta de Vecinos Nuevo Comienzo, por la suma de $500.000.-, para financiar distintas actividades de celebraciones, adquiriendo bienes muebles, contrataciones e insumos.**
2) **Club de Yoga Anahata, por la suma de $396.000.-. para financiar una actividad recreativa.**
3) **Centro de Madres Villa Suiza, por la suma de $450.000.-, para financiar una actividad recreativa.**
4) **Agrupación Manos Creadoras, por la suma de $400.000.- para financiar la compra de materiales para la confección de caballetes.**
5) **Centro de Madres Villa Esperanza, por la suma de $400.000.-, para financiar la compra de sillas y equipo de música.**
6) **Taller de Mujeres Oeste, por la suma de $480.000.-, para financiar la compra de materiales para taller.**
7) **Organización Social y Cultural Nuestra Santa Familia, por la suma de $800.000.-, para financiar la compra de implementos deportivos.**
8) **Taller Laboral Terapéutico Color y Arte, por la suma de $350.000.- para financiar la compra de materiales para taller terapéutico (pintura).**
9) **Junta de Vecinos Las Hortensias, por la suma de $800.000.- para financiar la compra de bienes para realizar sus actividades.**
10) **Centro de Madres Arica, por la suma de $450.000.-, para financiar actividad recreativa, cena y regalos.**
11) **Comunidad Unidas a Bernardita, la suma de $800.000.-, para financiar la compra de mercaderías para ayudas sociales, dulces y ropa.**
12) **Junta de Vecinos Villa Desco, por la suma de $700.000.- para financiar la compra de implementos para su sede.**
13) **Taller Laboral Esperanza de la Mujer, por la suma de $400.000.- para financiar una actividad recreativa.**

14) **Grupo Folclórico Los Aromos de Cerrillos, por la suma de $500.000.- para financiar su proyecto 2019.**
15) **CDL del Centro de Salud Dr. Norman Voullieme, por la suma de $500.000.-, para financiar sus actividades del presente año.**
16) **Centro de Madres Las Amigas, por la suma de $650.000.-, para financiar el arriendo de la sede y actividad recreativa.**
17) **Centro de Madres Don Orione, por la suma de $500.000.-, para financiar actividad recreativa.**

Y aprobó por mayoría, ante la inhabilidad del señor concejal Jiménez Retamal, por su parentesco con socios de la organización y la abstención de la señorita concejala Figueroa Garrido, otorgar la siguiente subvención:

18) **Al Centro Cultural, Folclórico, Deportivo y Social Aires de Cerrillos, por la suma de $3.600.000.- para financiar su Plan de Actividades 2019.**

Fundamentos

De la concejal señorita Figueroa Garrido: Mi abstención obedece a que considero que los centros culturales, los grupos folclóricos no tienen el mismo tratamiento y que hay una situación de desigualdad en relación al monto que se les otorga de las subvenciones.

6. Cuenta de Concejales

Se citó a la Comisión de Educación para el próximo jueves 11 de abril de año en curso, a las 15:30 horas, para tratar los temás que quedaron pendientes como análisis de las matrículas, proyectos, evaluaciones y otras situaciones varias.

7. Acta del Concejo Municipal

Se presentó ante el Concejo Municipal, para su aprobación, el Acta de la Octogésima Sesión Ordinaria de fecha 25 de febrero de 2019, que al no haber observaciones, se sometió a votación.

ACUERDO N°452

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el Acta de la Octogésima Sesión Ordinaria de fecha 25 de febrero de 2019.

Enseguida, los señores concejales procedieron a suscribir el acta antes aprobada.

8. Varios

a) La concejal señorita Castro Tobar, señaló que en muchos concejos ha pedido que se les informe del contrato de telefonía celular, pero lamentablemente no ha logrado que se cumpla con esto, que todavía no está en marcha y se aprobó hace casi dos años y los planes no se han actualizado. También solicitó que se

votara transmitir los concejos via streaming, se quedó de realizar un estudio técnico y de costos y se encuentra a la espera de eso. A su vez solicitó un informe sobre el financiamiento y objetivos de los calendarios que se están entregando a la población que aún no se ha respondido. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, instruyó a don Patricio Jorquera Olguín, preocuparse de obtener las respuestas a estos temás.

Finalmente, la señorita concejal Castro Tobar, propuso que los concejales, alcalde y algunos funcionarios se realicen el test de drogas, solicitando someter a votación su moción. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, solicitó un informe jurídico para conocer las atribuciones del Concejo para lograr un eventual acuerdo en tal sentido.

b) El concejal señor Jiménez Retamal, señaló que el Programa Elige Vivir sin Drogas se realizó en 4 comunas en forma experimental, extendido a 40 comunas más este año, consultando cual es la razón que este municipio no se haya adherido a este plan, porqué no está dentro de las 40 comunas y cómo se eligieron. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que este municipio no tiene financiamiento para este tipo de proyectos y no ha sido invitado a participar de dicho programa por los organos competentes, no obstante de haber expresado interés.

Luego, el concejal señor Jiménez Retamal, solicitó que quedara consignada en el acta lo siguiente: Tuve la semana pasada una muy mala experiencia en el Liceo, en la jornada vespertina. Recuerden que la semana antes pasada fuimos a entregar los útiles, tanto del dia como la noche, yo fui en la vespertina y la semana pasada me fui enterando de algúnos problemás que se están dando en la vespertina, que tienen que ver con los horarios de los profesores, por ejemplo la asignación del horario de colaboración y también con unos cambios en cuanto a la básica, que se estarían cambiando los horarios de clases, se estarían agrupando en dos dias y no en cinco como era habitualmente, porque eso tiene que ver con el tema de la subvención. Bueno, la semana pasada yo fui al liceo, en la noche, en la hora de recreo y despues del recreo no habian más clases porque los alumnos se habian despachado para que los profesores pudiesen hacer todo el trabajo administrativo, a principio de año, llenar los libros y que se yo, por lo tanto ya no habian alumnos y en la entrada estaría Maribel que es la paradocente, la saludo muy amablemente, ella me saluda también, le digo vengo hablar con los profesores aprovechando que es recreo, sí me dice, estaba el guardia, también lo saludo, buenas noches, permiso, etc. Tuve 15 minutos con los profesores en la sala de profesores, insisto era hora de recreo, no habia clases, nada de eso y despues que escuché esto que les estoy planteando, del tema que están tratando de cambiar las horas de clases, lo que insisto provoca un problema de subvenciones, porque si puedo hacer clases lunes y martes, se pasa lista, pero si no tienes clases miercoles, jueves y viernes, asistencia cero y no se paga y lo otro, que repito, estaban cambiando los horarios de colaboración de los profesores que tradicionalmente cada profesor lo adecúa, siempre y cuando no afecte los consejos de profesores y ahora se le estaba obligando a los profesores que tenian que hacer su colaboración en un tiempo determinado, por ejemplo los profesores salen a las 11 de la noche, de clases, algúnos hacian colaboración hasta las 11:30 y ahora se le está diciendo que no, que la colaboración la tienen que hacer antes de entrar a clases porque a las 11 se tienen que ir todos porque el jefe de UTP se ha ido y no puede quedarse nadie despues del jefe de UTP, siendo que eso no tienen nada que ver y no está en

ninguna parte de la ley eso. Bueno y termina esto, la conversa con los profesores, yo voy saliendo y veo que la señora Elizabeth Molina, que es la jefe de UTP de la vespertina, nombrada por el nuevo director, está en el pasillo a unos diez metros y yo me despido y le digo, buenas noches, hasta luego y salgo. Estaba la puerta del portón abierto de par en par, asi que bueno, la señora sale detrás mio y me alcanza por detrás y me dice y usted ¿quien es?. Yo habia estado la semana pasada ahí, yo le dije, Juan de Dios Jiménez, concejal y fui profesor aquí hasta el año antepasado y ¿Qué estaba haciendo?, estaba en la sala de profesores conversando con los colegas, porque conozco y preguntando por ciertos problemás que ellos planteaban, y ¿a quien le pidió permiso? Estaba la puerta abierta, saludé a los que estaban y nunca he tenido problemás de entrar a conversar con los profesores, ah bueno yo estoy aquí en la noche y yo soy la que mando, me tiene que pedir permiso a mí. Mira lamentablemente yo, primero, no le voy a pedir permiso porque la puerta estaba abierta, pudo haber entrado cualquiera y usted no se hubiese dado ni cuenta y segundo, usted me está preguntando mi nombre en circunstancias que sabe quien soy, porque la semana pasada estuve aquí, la otra vez he estado acá, incluso la semana pasada cuando yo vine estaba el director, usted estaba al lado, yo saludé al director de mano, el me contesta el saludo y usted se da vuelta y se va, por lo tanto si aquí hay alguien que es mal educada es usted, asi que tenga buenas noches, hasta luego. Entonces, si una de las funciones que tenemos nosotros es fiscalizar los servicios. Ahora, la idea no es hacer una acusación si no tengo los antecedentes, por eso que quise saber, de hecho tengo entendido que los profesores hicieron llegar una carta al alcalde planteando este tema de las horas de colaboración y este tema de que se están cambiando los horarios de clases con el riesgo que tenemos de la subvención y esto que pasó conmigo pudo pasar con cualquiera de ustedes. Una cosa es que digan, mire si usted viene, avíseme, etc., etc., otra es cuestión que te digan usted tiene que pedir permiso porque yo soy la que mando en la noche, en el vespertino. Entonces quiero poner los antecedentes para que ustedes sepan, por si acaso llega algún comentario, algún documento, pero esa es la situación del liceo y a mí me gustaría que estas dos situaciones que plantié, de esos cambios de horario que se están haciendo que pueden afectar la subvención y este tema del horario de colaboración que se están disponiendo en contra de lo que la ley establece, porque son horarios de colaboración no es clase y eso generalmente y la tradición así lo mantiene que los profesores lo ordenan según su horario, salvo, repito, el horario de consejo que ahí tienen que estar en forma obligatoria, entonces me gustaria que quien corresponda, en este caso tengo entendido que, educación y del Daem, porque esto depende de Dideco, vean estas dos situaciones por los eventuales problemás que puedan a tener a futuro.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa instruyó al señor Administrador Municipal preocuparse de estos temás, averiguar de que se trata, que ocurrió en ese encuentro, que se actúe de acuerdo a la norma legal vigente y en la proxima sesión de Concejo informar al respecto, que clarifique la situación y que no se vuelva a repetir.

La concejala señorita Castro Tobar, señaló que todos saben que desde hace un tiempo que se vienen sucediendo en el liceo hechos complicados, lamentando lo ocurrido y el maltrato sufrido por el concejal, que ella también ha sido víctima de maltrato, incluso en la sesión de Concejo pasado, se presentó una funcionaria a gritos a llamarle la atención por el auto que tenia mal estacionado en el

estacionamiento de estas dependencias, que lo ocurrido sucedió en presencia del alcalde subrogante y nadie dijo nada, que la funcionaria Paola González se presentó en la sesión y le dijo, ¡anda a sacar el auto porque yo me tengo que ir!, que eso no corresponde, que los sorprendió a todos, fue bastante falta de respeto y le llamó mucho la atención además, que nadie dijera nada.

c) El concejal señor Reeves Iriarte, acusó recibo de la solicitud de subvención presentada por la Asociación de Funcionarios N°1, dando lectura al documento. Lo mismo hicieron las Asociaciones de Funcionarios de Salas Cuna y de Funcionarios Asfumce.

d) La conceja señorita Figueroa Garrido, insistió en que se ordene la reparación del baño público de mujeres en las dependencias de Las Hortencias, entregando un set de fotografías que dan cuenta de su mal estado, del baño de concejales, del hall de la oficina de los concejales y del pasillo del sector de la Dirección de Tránsito. La respectiva presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Enseguida, la señorita concejala, señaló que es preocupante la cantidad de agua que ocurre en la comuna, que incluso envió una lista con los sectores afectados, pidiendo actuar y hacer gestión ante Smapa para mejorar esta situación.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que se hacen muchas gestiones para lograr financiamiento para proyectos de mejoras, pero no siempre se obtienen los resultados esperados, dado que las necesidades son muchas y que en el caso de los grifos se han logrado mejoras sustantivas.

Continuó la señorita concejala, señalando que ha asistido a los dos talleres realizados en el marco de elaboración del Pladeco y nota la ausencia de jovenes, no están participando y otros sectores relevantes también, pidiendo que se vea el modo de mejorar esto. Luego insistió en su petición de que se elabore el manual de procedimientos sobre acoso y abuso a los funcionarios y este aún no se presenta. El Director Jurídico señor Vega Sánchez, señaló que efectivamente no hay un consolidado que diga relación con un manual que operacionalice lo consignado. Se le instruyó preparar este documento e informar al Concejo el estado de avance.

e) La concejal señora Rojas Acevedo, acusó recibo de una presentación de doña Soledad Fernández, vecina de la Villa Portal Oeste, quien denuncia una serie de situaciones respecto a la organización funcional a la que pertenecía y a conductas no apropiadas a su entender, de algúnas funcionarias del Departamento Social, pidiendo la señora concejal darle respuesta. El documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

f) El concejal señor Reeves Iriarte, señaló que este Municipio debiera actuar con medidas concretas en relación con Smapa, por el tema de las filtraciones de agua, que afecta las viviendas de los vecinos y provoca roturas de pavimentos. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, indicó que se han realizado una serie de gestiones con la Municipalidad de Maipu, dandole la palabra al Jefe de Gabinete señor Jorquera Olguín, quien informó que se ha abordado el tema con el ex Director de

Smapa, don Jorge Torres, con el que se resolvieron una serie de urgencias en distintos puntos de la comuna. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, instruyó oficiar que la Dirección de Obras Municipales fiscalice las obras de reparación de veredas que se está realizando frente al consultorio, en calle Enfermera Lucía y que ha provocado rotura de cañerias y anegamientos, emitiendo el informe correspondiente. A su vez, informó que hicieron las gestiones para reparar los baños y piso en la oficina de concejales, las tarjetas de visitas y los distintivos solicitados.

Siendo las 17:58 horas se dio por finalizada la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJAL

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJAL

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal